



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT. : Jornada de Capacitación /

DECRETO EXENTO N° 0397

VALLENAR, 17 ENE 2012

VISTOS

- Comisión de Servicios N°00871 de fecha 16 de Enero 2012 de Dirección de Salud Municipal.
- Min.Int. N°6793 de fecha 26 Diciembre 2011 de Jefe Departamento de Finanzas Municipales.
- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo 2010 que delega firmas y Decreto Exento N°2043 de fecha 01 de Abril 2010 complementario, de esta Alcaldía.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase el pago de 01 viático a razón del 40% a funcionaria del Área de Salud Municipal que se identifica posteriormente, quien asiste a la ciudad de Copiapó a "Jornada de Capacitación a Funcionarios Municipales", el día 17 de Enero 2012:
  - Doña Saviette Rubio Garrido Subdirectora Administrativa
2. Dicho cometido se realiza en vehiculo municipal, patente UU-2888, a cargo de conductor municipal don Eduardo Alvarez.
3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



CRISTIAN DIAZ HUERTA  
DIRECTOR DEPTO. SALUD  
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Archivo Oficina de Partes ✓

NFR/CDH/SRG/pah